

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-1496/2009 /

COLINA, 16 de septiembre de 2009

VISTOS: El evento municipal denominado "Las Fiestas Patrias en Colina", con funcionamiento de La Fonda Oficial, la cual funcionara los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2009, en Santa Filomena.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Autorizase el evento municipal denominado "Las Fiestas Patrias en Colina", que contará con funcionamiento de casino, el que estará a cargo de la Sra. Margarita Contreras Suárez, C. I. N° 09.151.579-2.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIA MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo